



ROSARIO, 17 MAY 2022

VISTO: El expediente I.D. N° 8.130.273 presentado por la alumna Gutierrez Roig, Manuela (DNI N° 42.612.768); legajo N° 50.807 proveniente de la carrera Ingeniería Química, de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por la alumna, los docentes y coordinadores de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Otorgar equivalencias a la alumna Gutierrez Roig, Manuela (DNI N° 42.612.768); legajo N° 50.807; de la especialidad Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo dándose por aprobadas las asignaturas:

- Física
- Matemática
- Química

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

114

UTN
FRRo
MM
LR


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico